

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	27273-A
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/04/2013
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	479
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/04/2013
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTA LA LEY 44 DE 5 DE AGOSTO DE 2002 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA EL MANEJO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
<b>Comentario:</b>	El presente decreto ejecutivo tiene como objetivo reglamentar el Régimen Administrativo Especial, previsto en la Ley 44 de 5 de agosto de 2002, para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas y, cuya observancia es de obligatorio cumplimiento. Será de aplicación en todo el territorio nacional.. TEMAS RELACIONADOS: DESARROLLO SOSTENIBLE, PROTECCION, CONSERVACION, RECURSOS NATURALES, REGLAMENTO, PARTICIPACION CIUDADANA, CUENCA HIDROGRAFICA

## Temas Relacionados

CONSERVACION
CUENCA HIDROGRAFICA
DESARROLLO SOSTENIBLE
PARTICIPACION CIUDADANA
PROTECCION
RECURSOS NATURALES
REGLAMENTO

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 479</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 479</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	44	05/08/2002	24613	08/08/2002	REGLAMENT A	La Ley 44 de 5 de agosto de 2002, es reglamentada po el Decreto Ejecutivo 479 de 23 de abril de 2013.

## Jurisprudencia Constitucional

---